GOBERNACION DE AMAZONAS

NIT. 899.999.336- 9

CERTIFICADO EJECUCION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

I. DATOS BASICOS					
1. No del Contrato	588	**2. Fecha del Contrato**	13 DE FEBRERO DE 2025		
3. Plazo de Ejecucion en Meses	8 MESES	**4. Fecha de Inicio (RP)**	13/02/2025	**5. Fecha Finalización**	12/10/2025
3.1 Adicion en Tiempo		**4.1 Fecha Adicion**		**5.1 5. Fecha Finalización**	
6. Nombre del Contratista	JAUDRY JISED MUÑOZ SÁNCHEZ		**7. C.C / C.E. ó Nit:**		1.016.022.747
8. Nombre del Supervisor	RAFAEL GUILLEN VERGARA				
9. Secretaria que realiza el Contrato	Oficina de Control Disciplinario Interno	**10. Area o Proyecto**	Oficina de Control Disciplinario Interno		

II. DESCRIPCIÓN					
11. Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO CON ESPECIALIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE AUTOS, SUSTANCIACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS Y RENDIR INFORMES QUE LA LEY ORDENA EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.				
11.1 Valor Pago Mensual	$ 5.200.000	◄= Registre aquí el Valor o Pago Mensual Según Contrato			
12. Periodo de ejecucion del Pago	18 DÍAS DE FEBRERO	**13. Valor a pagar según periodo de ejecución**	3,119,999	**14. No. Pagos Realizados**	0,6
	COMO CONTRATISTA CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE: Para el pago de este contrato, he efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de servicios prestados , en la cuantía establecida en la legislación vigente, de la siguiente forma:				
15. Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (cuando corresponda)	***Planilla de Autoliquidacion No.***	***84599006***		***Fecha de Pago***	3/03/2025
	Valor Aporte Salud:	*$ 273.700,00*		***Valor Total Planilla $***	$ 635.500,00
	Valor Aporte a Pension:	*$ 350.300,00*			
	Valor Aporte A.R.L.:	*$ 11.500,00*			
	Valor Aporte Cafamaz	*$ -*			

III. INFORMACION PRESUPUESTAL					
16. Fuentes del Recurso:	Funcionamiento:	X	Inversión:		
	CDP No y Fecha	CDP N0. 764 06/02/2025		RP N° 831 13/02/2025	
17. Rubro Presupuestal (Se debe Diligencuiar por cada uno de los rubros de afectacion del contrato)	***Clasificador Presupuestal***	**Vigencia**		Valor a Afectar	
	Rubro	*Recurso*	*Actual*	*Reserva*	
	02-2.1.2.02.02.008.01-07-14	Servicios prestados a las empresas y servicios de	X		$ 41.600.000
		18.1 Datos Para Pagos			**Tipo Cuenta**
Valor Inicial del Contrato $	$ 41.600.000	**Banco**	BBVA COLOMBIA		Ahorro
Valor Adiciones $		**N. Cuenta**		506246628	
Valor Total de Contrato $	$ 41.600.000	% de Ejecucion			7%
Valor Ejecutado $	$ 3.119.999	% Por Ejecutar			93%
Saldo por Ejecutar $	$ 38.480.001	% Total			100%

IV. AVANCE DEL CONTRATO (ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS ENTREGADOS)	**% DE AVANCE EN TIEMPO**
Actividad 1: Elaboración de auto de indagación previa, auto de investigación disciplinaria, auto decretando pruebas, pliego de cargos y fallos de primera instancia, y la sustanciación conforme las normas que rigen la actuación disciplinaria.	7%
Actividad 2:Asistir a las audiencias de testigos y versión libre, y demás documentos propios del ejercicio de la potestad disciplinaria.	
Actividad 3: Apoyo con la transcripción de declaraciones, versión libre y quejas en los diferentes procesos disciplinarios.	
Actividad 4: Proyectar informes asignados por el despacho o requeridos por los entes de control.	
Actividad 5: Organizar la implementación de los mecanismos tendientes a dar a conocer la normatividad vigente en materia Disciplinaria y demás normatividad reguladora de la función pública, con el propósito de evitar que los servidores públicos incurran en conductas con incidencia disciplinaria por desconocimiento de la norma.	
Actividad 6:Proyectar los escritos de posesión de los defensores de los disciplinados.	
Actividad 7:Elaboración de las solicitudes, requerimientos y derecho de petición que sean presentados ante la Oficina de Control Interno disciplinario.	
Actividad 8:Proyectar los conceptos disciplinarios que le sean solicitados por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario.	

Powered by CamScanner

ACTIVIDAD 9: Realizar desplazamientos a corregimientos o comunidades si hay lugar a ello cuando la oficina lo requiera para temas de notificación e impulso procesal y adelanto de diligencias de carácter disciplinario, con gastos pagos	
ACTIVIDAD 10: Cumplir en forma oportuna con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	
Observaciones	*El valor del certificado corresponde a 18 días del mes de FEBRERO de 2025. Se anexa planilla de seguridad social del mes de FEBRERO.*

La presente certificacion se expide en la ciudad de Leticia en el mes de MARZO de 2025.

JAUDRY JISED MUÑOZ S.

Firma del Supervisor
Nombre: RAFAEL GUILLEN VERGARA
Cargo: Jefe de Control Disciplinario Interno

Firma Contratista
CERTIFICA aportes al sistema de seguridad social y parafiscales

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE AMAZONAS

NIT. 899.999.336- 9

CERTIFICACION DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

IV. AVANCE DEL CONTRATO (ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS ENTREGADOS)	% DE AVANCE EN TIEMPO
ARCHIVO:IP-03-2022 / IP-09-2022 / IP-17-2023/ IP-36-2022 NULIDAD:IP-01-2022 INDAGACIONES PREVIAS: IP-02-2025 INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS: ID-010-2025 / ID-011-2025 / ID-012-2025/ID-013-2025 / ID-014-2025 / ID-015-2025/ ID-016-2025 / ID-017-2025 / ID-019-2025 /ID-020-2025 / ID-021-2025 / ID-022-2025 /ID-024-2025 / ID-025-2025	7%

Yo , JAUDRY JISED MUÑOZ SÁNCHEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.016.022.747, residente Colombiana, en mi condición de trabajadora independiente, y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1070 de 2013 art. 1, modificado por el Decreto 3032 de 2013; CERTIFICO que Mis Ingresos del Año inmediatamente anterior, Si ( ) No (X) provienen de la prestación de servicios personales o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo de algún empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un 80% del total de mis ingresos.

JAUDRY JISED MUÑOZ S.

Firma del Contribuyente

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES FEBRERO 2025			
CONTRATO No.	0588 del 13 de Febrero de 2025		
CONTRATISTA	JAUDRY JISED MUÑOZ SÁNCHEZ		
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO CON ESPECIALIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE AUTOS, SUSTANCIACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS Y RENDIR INFORMES QUE LA LEY ORDENA EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES	**PERIODO DEL INFORME**	DEL 13 AL 28 DE FEBRERO DE 2025

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES		
No.	**ACTIVIDADES DEL CONTRATO**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1	Elaboración de auto de indagación previa, auto de investigación disciplinaria, auto decretando pruebas, pliego de cargos y fallos de primera instancia, y la sustanciación conforme las normas que rigen la actuación disciplinaria.	Apoye en la elaboración de los siguientes autos: ARCHIVO IP-03-2022 / IP-09-2022 / IP-17-2023 IP-36-2022 NULIDAD IP-01-2022 INDAGACIONES PREVIAS IP-02-2025 INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS ID-010-2025 / ID-011-2025 / ID-012-2025 ID-013-2025 / ID-014-2025 / ID-015-2025 ID-016-2025 / ID-017-2025 / ID-019-2025 ID-020-2025 / ID-021-2025 / ID-022-2025 ID-024-2025 / ID-025-2025

Powered by CamScanner

2	Asistir a las audiencias de testigos y versión libre, y demás documentos propios del ejercicio de la potestad disciplinaria.	El contratista no realizo la actividad, pero está dispuesto a desarrollarla
3	Apoyo con la transcripción de declaraciones, versión libre y quejas en los diferentes procesos disciplinarios.	El contratista no realizo la actividad, pero está dispuesto a desarrollarla
4	Proyectar informes asignados por el despacho o requeridos por los entes de control.	El contratista no realizo la actividad, pero está dispuesto a desarrollarla
5	Organizar la implementación de los mecanismos tendientes a dar a conocer la normatividad vigente en materia Disciplinaria y demás normatividad reguladora de la función pública, con el propósito de evitar que los servidores públicos incurran en conductas con incidencia disciplinaria por desconocimiento de la norma.	El contratista no realizo la actividad, pero está dispuesto a desarrollarla
6	Proyectar los escritos de posesión de los defensores de los disciplinados.	El contratista no realizo la actividad, pero está dispuesto a desarrollarla
7	Elaboración de las solicitudes, requerimientos y derecho de petición que sean presentados ante la Oficina de Control Interno disciplinario.	El contratista no realizo la actividad, pero está dispuesto a desarrollarla
8	Proyectar los conceptos disciplinarios que le sean solicitados por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario.	El contratista no realizo la actividad, pero está dispuesto a desarrollarla
9	Realizar desplazamientos a corregimientos o comunidades si hay lugar a ello cuando la oficina lo requiera para temas de notificación e impulso procesal y adelanto de diligencias de carácter disciplinario, con gastos pagos previo a su justificación y aprobación.	El contratista no realizo la actividad, pero está dispuesto a desarrollarla

Powered by CamScanner

10	Cumplir en forma oportuna con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	Charla en teams 26/02/2025 R unión en temas relacionados con la OCID

Presento pago de Seguridad Social del mes de FEBRERO del 2025, mediante Planilla No. 84599006 del 03 de marzo de 2025.

El presente informe se presenta con el fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Oficina disciplinario interno de la Gobernación del Amazonas, para anexarlo en la certificación de pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2025.

Elaborado por	JAUDRY JISED MUÑOZ SÁNCHEZ CC No. 1.016.022.747 de Bogotá Contratista

OBSERVACIONES	
Supervisor del Contrato	**RAFAEL GUILLEN VERGARA** Jefe de Control Disciplinario Interno
Vo. Bo	**LAURA ANDREA ALVAREZ GIRALDO** PU. De Instrucción OCDI.

Powered by CamScanner

GOBERNACION DEL AMAZONAS
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
OFICINA DE RENTAS DEPARTAMENTAL

LIQUIDACION DE DEDUCCIONES N° 198

DEDUCCIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES, FONDOS ESPECIALES Y TASAS

En atención a lo establecido en el Parágrafo 2 y Parágrafo 3 del Articulo 301 de la Ordenanza 027 de 2022 (Estatuto Tributario de Amazonas) Solicito respetuosamente se realice la DEDUCCION del valor de las estampillas departamentales, fondos especiales y tasas, con los pagos derivados del siguiente contrato en las siguientes condiciones:

La Jefe de Rentas Departamental, autoriza la deduccion de estampillas departamentales, fondos especiales y tasas de la siguiente manera:

Contrato de Prestación de Servicio N° **588** de fecha **13/02/2025** por un valor total de **$ 41,600,000.00** suscrito entre **MUÑOZ SANCHEZ JAUDRY JISED** identificado con la C.C/NIT con número **1,016,022,747** y la Gobernacion del Amazonas, con plazo de ejecucion de **8** MESES dias, con el siguiente objeto:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOSDE UN PROFESIONAL EN DERECHO CON ESPECIALIZACION PARA LA ELABORACION DE AUTOS.SUSTANCIACION DE PLIEGO DE CAROS Y RENDEIR INFORMES QUE LA LEY ORDENA EN LA OFICINA DE CONTROL DISIPLINARIO INTERNO DE LA GOBERNACION DE AMAZONAS.CONTRATO EN SECOP.PCCNTR.7477841.

DETALLE DE LA LIQUIDACION DE DEDUCCIÓN DE ESTAMIPILLA DEPARTAMENTALES			
NOMBRE ESTAMPILLA	**CUENTA BANCARIA**	**PORCENTAJE**	**VALOR ESTAMPILLA**
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	407-243609	1.5%	$ 624,000
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	407-243617	1.5%	$ 624,000
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	407-243625	1%	$ 416,000
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	407-21097-0	1%	$ 416,000
	VALOR TOTAL	**5%**	**$ 2,080,000**

Se firma en Leticia - Amazonas, el dia **martes, 25 de febrero de 2025**

Paula A. Rocha Fonseca

PAULA ANDREA ROCHA FONSECA
Jefe de Rentas Departamental

JAUDRY JISED SANCHEZ.

MUÑOZ SANCHEZ JAUDRY JISED
Contratista

Elaboro: Viviana Holanda
auxiliar de apoyo

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14811617075

(415)7707212489984(8020) 000001481161707 5

5. Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 6 0 2 2 7 4 7	7	Impuestos y Aduanas de Leticia 3 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 6 0 2 2 7 4 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUÑOZ	SANCHEZ	JAUDRY	JISED

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

41. Dirección principal: CR 7 16 47

42. Correo electrónico: florjanith@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 5 3 2 9 6 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 5 0 7 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: TRUJILLO YUCUNA DINA LUZ

985. Cargo: Facilitador III

Fecha generación documento PDF 24-01-2025 09:09:40AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

CONDICIONES DEL CONTRATO

Contrato No.	588	FECHA:	FEBRERO 2025
Entidad contratante:	**GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS**		
NIT:	899999336-9		
Contratista:	**JAUDRY JISED MUÑOZ SÁNCHEZ**		
Identificación:	C.C. 1.016.022.747		
CLÁUSULAS:			
1) Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO CON ESPECIALIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE AUTOS, SUSTANCIACIÓN DE PLIEGO DE CAROS Y RENDIR INFORMES QUE LA LEY ORDENA EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.**		
2) Valor:	**$ 41.600.000**		
3) Plazo:	OCHO (08) MESES		
4) Obligaciones:	**a) 1 Obligaciones Generales del contratista.** a. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. b. Participar y apoyar al DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato y en las que se sugieran por cuenta del supervisor con miras a incrementar la participación social. c. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato. d. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.		

e. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera. Deberá presentarse cuando menos un informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato como requisito para el respectivo pago.
f. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago
g. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de la DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.
h. Devolver a la DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones, así como los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.
i. Colaborar con la DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.
j. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.
k. Participar de las diferentes reuniones y actividades en las que se desarrollen temas institucionales.
l. Apoyar y promover la difusión por diferentes medios de los temas institucionales y de interés de la gobernación.
m. Participar en todas las actividades que organice la Gobernación de Amazonas.

b) Obligaciones Específicas del contratista.

1.Elaboración de auto de indagación previa, auto de investigación disciplinaria, auto decretando pruebas, pliego de cargos y fallos de primera instancia, y la sustanciación conforme las normas que rigen la actuación disciplinaria.
2.Asistir a las audiencias de testigos y versión libre, y demás documentos propios del ejercicio de la potestad disciplinaria.
3. Apoyo con la transcripción de declaraciones, versión libre y quejas en los diferentes procesos disciplinarios.
4. Proyectar informes asignados por el despacho o requeridos por los entes de control.
5. Organizar la implementación de los mecanismos tendientes a dar a conocer la normatividad vigente en materia Disciplinaria y demás normatividad reguladora de la función pública, con el propósito de evitar que los servidores públicos incurran en conductas con incidencia disciplinaria por desconocimiento de la norma.
6. Proyectar los escritos de posesión de los defensores de los disciplinados.
7. Elaboración de las solicitudes, requerimientos y derecho de petición que sean presentados ante la Oficina de Control Interno disciplinario.
8. Proyectar los conceptos disciplinarios que le sean solicitados por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario.
9. Realizar desplazamientos a corregimientos o comunidades si hay lugar a ello cuando la oficina lo requiera para temas de notificación e impulso procesal y adelanto de diligencias de carácter disciplinario, con gastos pagos previo a su justificación y aprobación.
10. Cumplir en forma oportuna con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

Obligaciones de la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.

2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones

	del presente contrato. 3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato. 4. Garantizar el cubrimiento de los gastos de viaje, transporte aéreo y terrestre que EL CONTRATISTA requiera para su desplazamiento dentro y fuera del país, en cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con el acto administrativo que regula la materia. 5. Cumplir con las demás señaladas en el artículo 4º de la Ley 80/1993 y otras normas concordantes.
5) Forma de pago:	**1.2.3. Forma de pago**: El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas así: OCHO (08) mensualidades vencidas por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 5.200.000). Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Dichos desembolsos se realizarán previa presentación del formato "Informe de Obligaciones y Certificación del Supervisor - contratos de prestación de servicios" y el comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional y de conformidad con las normas que regulan la materia.
6) Supervisión:	La Supervisión del presente contrato estará a cargo del JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO de la Gobernación de Amazonas o quien este delegue.
7) Garantía:	En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en especial lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.5 del Decreto 1082 de 2015 NO OBLIGATORIEDAD DE GARANTÍAS, en la Contratación directa la exigencia de garantía en la sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente Decreto no es obligatoria, y la justificación para exigirlas debe estar o no en los estudios previos.
8) Cláusulas excepcionales:	**CESIÓN.** EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente el objeto del contrato, ni tampoco podrá subcontratarlo sin que medie previa autorización expresa y escrita del contratante. **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento a que se refiere el Artículo 8º de la Ley 80 de 1993, en la Ley 142 de 1994, en la Constitución Política y en la demás normatividad concordante con la materia, para contratar con entidades del Estado. **CADUCIDAD**: Para la declaratoria de caducidad, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. **AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL**. El presente contrato será ejecutado por EL CONTRATISTA con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **SUSPENSIÓN**. - Las partes contratantes podrán suspender el presente contrato, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento, cuando medie alguna de las siguientes causales: 1) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. El término de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato.
9) Causales de Terminación:	El presente contrato se dará por terminado en los siguientes eventos: 1) Por extinción del plazo pactado para la ejecución; 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. 3) Por acuerdo bilateral; 4) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con 2, 3 y 4, se deberá suscribir acta donde conste tal hecho. De conformidad al Decreto Ley 019 de 2012, articulo 217 por medio de la cual se modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, en donde

	manifiesta que la liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
10) Multas:	La Gobernación del Amazonas podrá, mediante acto administrativo motivado, sancionar al contratista con la imposición de multas sucesivas del 0.3% del valor del contrato por cada día de incumplimiento, sin superar el 10% del valor del mismo, a efecto de conminarlo a su cumplimiento.
11) Cláusula penal:	En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del contrato, El CONTRATISTA pagará a la gobernación, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, cuando se trate de incumplimiento total del mismo o proporcional al incumplimiento del contrato cuando se trate de incumplimiento parcial, sin que supere el porcentaje señalado. El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria ingresará al Fondo de Bienestar Social de la Gobernación del Amazonas. La Resolución que contenga la sanción penal pecuniaria, se notificará, publicará y comunicará en la forma prevista para la imposición de multas y observando el procedimiento establecido en la Ley.
12) Apropiación Presupuestal:	El presente contrato afectará el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 764 de fecha 06/02/2025. Con rubro 02-2.1.2.02.02.008.01-14, Servicios prestados a las empresas y servicios de producción central.

Proyectó: Héctor Noriega Flórez-Asesor

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7477841
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	7 días de tiempo transcurrido *(12/02/2025 6:44:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	0588-2025
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO CON ESPECIALIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE AUTOS, SUSTANCIACIÓN DE PLIEGO DE CAROS Y RENDIR INFORMES QUE LA LEY ORDENA EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	8 Meses
Fecha de inicio de contrato	6 días de tiempo transcurrido *(13/02/2025 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	12/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DEL AMAZONAS

COLOMBIA, Leticia

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

JAUDRY MUÑOZ

COLOMBIA, Leticia
Número de documento 1016022747

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JAUDRY JISED MUÑOZ SANCHEZ	bbva	Ahorros	506246628

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JAUDRY JISED MUÑOZ SÁNCHEZ* ***Fecha de aprobación:*** *13/02/2025 3:52:25 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *WILSON ELIZALDE MUR* ***Fecha de aprobación:*** *13/02/2025 8:06:34 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7477841_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7477841
Proveedor JAUDRY JISED MUÑOZ SANCHEZ
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 10 # 10 - 77
Ubicación CO-AMA-91001 - Leticia
País COLOMBIA
Departamento Amazonas
Municipio Leticia
Dirección CALLE 10 # 10 - 77
Código postal 910001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Leticia, Amazonas	COLOMBIA > Amazonas > Leticia

1	CO1.PCONTR.7477841
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
41.600.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	1,00	UN	41.600.000,00	41.600.000,00	41.600.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CTO 588-JAUDRY JISED MUÑOZ SÁNCHEZ.pdf	CTO 588-JAUDRY JISED MUÑOZ SÁNCHEZ.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	WILSON ELIZALDE MUF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	19335258	Guardar y notificar
Supervisor	RAFAEL NILO GUILLEN	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7205219	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	ROCIO DEL PILAR YAT	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	41057326	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	ROCIO DEL PILAR YATES VARGAS	6 días de tiempo transcurrido *(13/02/2025 8:06:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WILSON ELIZALDE MUR
Ordenador del Gasto	WILSON ELIZALDE MUR	6 días de tiempo transcurrido *(13/02/2025 8:06:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WILSON ELIZALDE MUR
Supervisor	RAFAEL NILO GUILLENN VERGARA	6 días de tiempo transcurrido *(13/02/2025 8:06:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WILSON ELIZALDE MUR

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	41.600.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	41.600.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	764	CDP	No se ha iniciado		41.600.000 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
831	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	41.600.000 COP	41.600.000 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 41.600.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 41.600.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Departamento de Amazonas

Registro No. **831**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 13 de febrero de 2025

Beneficiario MUÑOZ SANCHEZ JAUDRY JISED **Nit:** 1016022747 - 7

No. C.D.P. : 764 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 06 de febrero de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATO PREST. SERV.

CONTRATO: 0588 **Fecha:** 13/02/2025 **Vence:** 12/10/2025

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO CON ESPECIALIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE AUTOS, SUSTANCIACIÓN DE PLIEGO DE CAROS Y RENDIR INFORMES QUE LA LEY ORDENA EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7477841

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento		
02 - 2.1.2.02.02.008.01 - 07 - 14	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción central **Recurso Propio-Libre Destinación** INGRESOS CTES LIBRE DESTINACION	41.600.000,00
	Total Compromisos	$41.600.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Marzo	$5.200.000,00
Abril	5.200.000,00
Mayo	5.200.000,00
Junio	5.200.000,00
Julio	5.200.000,00
Agosto	5.200.000,00
Septiembre	5.200.000,00
Octubre	5.200.000,00
Valor Total Prog.	$41.600.000,00

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ SUESCON.
P.U Grupo Presupuesto

ELABORO:

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1016022747	JAUDRY JISED MUÑOZ SANCHEZ	CARREA 7 N16-47	3165329678	florjanith@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		AMAZONAS	LETICIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-02	I	03/03/2025	84599006	$635.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	273.700	0		0		0	0	0	0	273.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	350.300	0	0	0	0	0	0		350.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	11.500				11.500	0	0	11.500			115	11.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	273.700	273.700
Pensión	1	350.300	350.300
Riesgos Laborales	1	11.500	11.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	635.500	635.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1016022747	JAUDRY JISED MUÑOZ SANCHEZ		CARREA 7 N16-47	3165329678	florjanith@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			AMAZONAS	LETICIA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-02	I	03/03/2025	84599006	$635.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1016022747	MUÑOZ SANCHEZ JAUDRY JISED	59	0			N																	230301	2.189.200	350.300	0	0	0	0	EPS005	2.189.200	273.700	14-23	2.189.200	1	11.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JAUDRY JISED MUÑOZ SANCHEZ** identificado con **CC** No. **1016022747**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL AMAZONAS - NI. 899999336	**Fecha de inicio de cobertura:** 01/03/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 13/02/2025 **Fecha fin de Contrato:** 12/10/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 2025010121022900.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 28 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_FR01 v_09
MIS_4_1_3_FR15 v_010

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **JAUDRY JISED MUÑOZ SANCHEZ** identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 1.016.022.747** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130506000200246628** aperturada el **01 de julio de 2015**

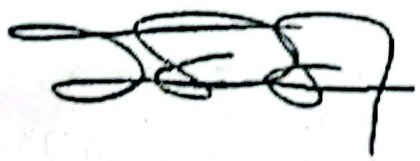
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **506246628**
10 dígitos: **0506246628**
16 dígitos: **0506000200246628**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **26** de **marzo** de **2025** a las **14:32**, con destino a ***Quien Interese.***

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

Powered by CamScanner